

Ejecución sentencia (art. 29 T. 1ª)	70
Suspensión juicio (art. 28 T. 1ª)	110
Multa a Florentino Hernández Moreno	3.000
Indemnización a Jesús Gutiérrez por Santiago Osado	24.629
Reintegro 40 folios	1.000
Resolución	30
Total	30.959

Corresponde a Santiago Osado: 26.294 Ptas.

Corresponde a Florentino Hernández: 4.665 Ptas.

Importa la presente liquidación treinta mil novecientos cincuenta y nueve mil pesetas.

Santo Domingo de la Calzada, a 31 de diciembre de 1985.

Lo inserto con acuerdo bien y fielmente con el original a que me remito, y para que sirva de notificación y darle vista de la tasación de costas en el plazo de tres días a Santiago Osado Mondrego, expido la presente en Santo Domingo de la Calzada, a 31 de diciembre de 1985.— La Secretaria.

Cédula de citación

IV.32

Mbaye Serigne Gaye, del Senegal, con último domicilio eventual en esta ciudad, Avda. de La Rioja s/n, hoy en ignorado paradero y cuyas

demás circunstancias se desconocen, comparecerá en el término de diez días en este Juzgado de Distrito con el fin de recibirle declaración sobre la forma en que le fueron producidas las lesiones que sufrió el día 24 de noviembre último, hacerle el ofrecimiento de acciones y se le preste asistencia médica.

Santo Domingo de la Calzada, a 28 de diciembre de 1985.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO DE ESTELLA

Cédula de citación

IV.33

El Sr. Juez de Distrito Stº de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dimanante del Juicio de Faltas núm. 215/85, que se sigue sobre lesiones por mordedura de perro, he acordado se cite a Angeles Senso Lázaro, cuyo domicilio actual se desconoce, para que el día 10 del próximo mes de febrero y hora de las 10,15, comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de Distrito en concepto de perjudicada a la celebración del juicio de referencia, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y que deberá concurrir con las pruebas de que intente valerse.

Y para que sirva de citación a Angeles Senso Lázaro, expido la presente en Estella, a 27 de diciembre de 1985.— La Secretaria.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Pliego de Cláusulas económico-administrativas para contratar obras de reforma en el Palacio de la Baronesa V.A.2

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 20 de diciembre el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de reforma y adaptación de la 2ª y 3ª planta del Palacio de la Baronesa de esta localidad se somete a información pública por el plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Arnedo, a 3 de enero de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza a "Instalaciones Eléctricas Zaragoza, S.A." V.A.4

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa Instalaciones Eléctricas Zaragoza, S.A., en garantía de las obras de urbanización de aceras, red de agua potable y alumbrado público en la calle Duquesa de la Victoria (acera sur), tramo 15 de Julio-Coronel Inerarity y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra la adjudicataria por razón del contrato garantizado.

Logroño, 30 de diciembre de 1985.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA

Subasta de obras en el frontón municipal V.A.3

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 27 de diciembre de 1985 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de ejecución graderíos y Servicios del Frontón Municipal, se expone al público durante el plazo de 8 días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras graderíos y servicios frontón municipal con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos D. José Sáenz de Jubera López y D. José Eugenio Torio Piudo.

Tipo: 10.398.389 Ptas. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago: Con cargo a la partida 611 del Presupuesto Ordinario.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional: 207.967 Ptas. Fianza definitiva: el 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D....., de estado....., profesión....., domicilio....., D.N.I. núm....., expedido en.... con fecha.... en nombre propio (o en representación de.... como acredita por....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja núm....., de fecha....., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de graderío y servicios del frontón Municipal en el precio de..... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y Pliego de Condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Murillo de Río Leza, a 30 de diciembre de 1985.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Adjudicación de las obras de pavimentación de la carretera de Entrena, tramo II V.A.5

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1985, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente las obras de primera "Pavimentación de la calle Carretera de Entrena, Tramo II", a D. Miguel Tofé Hidalgo, por el precio de Un millón seiscientos treinta mil pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 121 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, aprobada por Real Decreto 3.046/77, de 6 de octubre.

Navarrete, a 3 de enero de 1986.— El Alcalde.